

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDENCOMSA S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2020 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la Cdla. Vernaza Norte Mz 7 Solar 7 en la provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SIDENCOMSA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Murrieta Gaybor Geancarlo, con 40 acciones y la Señora López Guevara María Gabrielle, con 760 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Geancarlo Murrieta Gaybor** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Ing. **Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDENCOMSA S.A."

Se convoca a los accionistas de la compañía SIDENCOMSA S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 27 de Marzo del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Cdla. Vernaza Norte Mz 7 Solar 7, en la ciudad de Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 2) APROBAR que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 serán reinvertidas para crecimiento de la compañía.
- 3) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Ing. José Miguel Jaramillo Barrera.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 11:00. **F) Geancarlo Murrieta Gaybor - Presidente de la Junta, f) Miguel Angel Ganchozo Zambrano – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 27 de marzo del 2020.-



Miguel Ángel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDENCOMSA S.A.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del 2020 a las 10:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, en la Cdla. Vernaza Norte Mz 7 Solar 7 en la provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SIDENCOMSA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor Murrieta Gaybor Geancarlo, con 40 acciones y la Señora López Guevara María Gabrielle, con 760 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Geancarlo Murrieta Gaybor** y actúa como Secretario de la Junta el contador, el Ing. **Miguel Ángel Ganchozo Zambrano**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDENCOMSA S.A.”

Se convoca a los accionistas de la compañía SIDENCOMSA S.A., y a su Comisario Ing. José Miguel Jaramillo Barrera con C.I. 1204960601, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 27 de Marzo del 2020 a las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Cdla. Vernaza Norte Mz 7 Solar 7, en la ciudad de Guayaquil, de la Provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estados de resultado integral, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

DOS: Conocer y Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2020 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 4) APROBAR los balances financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2019, informe del administrador y el informe del comisario.
- 5) APROBAR que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 serán reinvertidas para crecimiento de la compañía.
- 6) APROBAR que la nominación del comisario para el ejercicio económico del año 2020 sea el Ing. José Miguel Jaramillo Barrera.

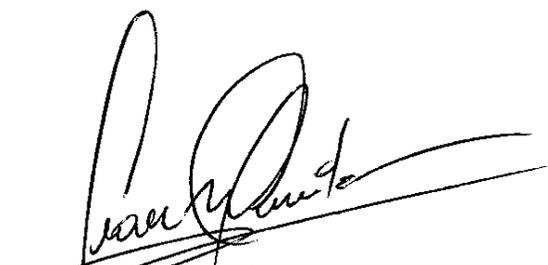
Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

- g) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- h) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo la 11:00. **F) Geancarlo Murrieta Gaybor - Presidente de la Junta, f) Miguel Angel Ganchozo Zambrano – contador- Secretario de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 27 de marzo del 2020.-



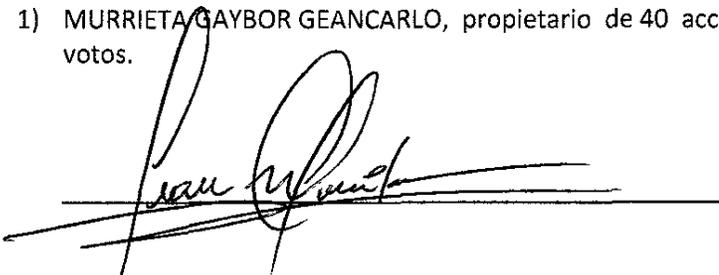
Geancarlo Murrieta Gaybor
Presidente de la Junta



Miguel Ángel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta

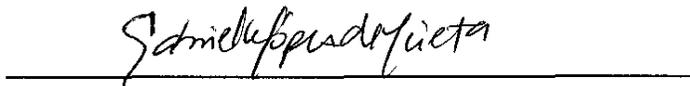
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDENCOMSA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020.

- 1) MURRIETA GAYBOR GEANCARLO, propietario de 40 acciones con derecho a 40 votos.



Handwritten signature of Geancarlo Murrieta Gaybor, written over a horizontal line.

- 2) Lopez Guevara Maria Gabrielle, propietaria de 760 acciones con derecho a 760 votos.

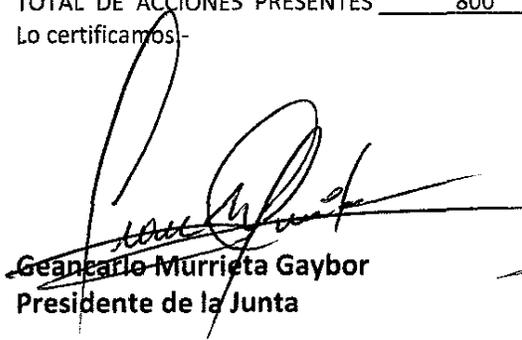


Handwritten signature of Maria Gabrielle Lopez Guevara, written over a horizontal line.

CAPITAL SOCIAL US \$ 800.00

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 800

Lo certificamos-



Handwritten signature of Geancarlo Murrieta Gaybor, written over a horizontal line.

Geancarlo Murrieta Gaybor
Presidente de la Junta



Handwritten signature of Miguel Angel Ganchozo Zambrano, written over a horizontal line.

Miguel Angel Ganchozo Zambrano
Secretario de la Junta